



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO. 2003

RES. H. N° 1004 - 03

Expte. N° 20.181/2003

VISTO:

Las Res. N° 153-SRT-2003, por las cual se acepta la incorporación de la alumna Gabriela Camacho como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Lengua Española II" de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 153-SRT-2003, por la cual se acepta la incorporación de la alumna Gabriela Camacho, L.U. N° 3161, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Lengua Española II" de la Carrera de Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, a partir del 04 de agosto de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente responsable de la cátedra y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

039m-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

